

RESOLUCIÓN No. 14 DEL 13 DE ENERO DEL 2025.

“Por la cual se modifica la fecha de disfrute de un permiso remunerado y se realiza el encargo de la Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 50 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 340 de 2020 modificado por el Decreto 400 de 2022 y el Decreto Distrital de nombramiento 001 del 01 de enero de 2024,

CONSIDERANDO:

Que, el Secretario de Despacho, Santiago Trujillo Escobar, concedió al Subsecretario de Despacho, Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, **LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.107.054.255, el permiso remunerado mediante la Resolución No. 906 del 27 de diciembre de 2024, para el disfrute del Día de la Familia, el 13 de enero de 2025.

Que mediante comunicación interna radicada bajo el No. **20259000005463** del 9 de enero de 2025, el Secretario de Despacho, Santiago Trujillo Escobar, solicitó por necesidades del servicio reprogramar el permiso remunerado del Día de la Familia concedido al Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento **LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ**, mediante la Resolución No. 906 del 27 de diciembre de 2024. para ser disfrutado el 31 de enero del 2025.

Que, para garantizar la prestación del servicio de la Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones del empleo del Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, el 31 de enero de 2025, a un servidor de la Entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el Artículo 1º. de la Resolución 906 del 27 de diciembre de 2024, en el siguiente sentido:

Autorizar la fecha del permiso remunerado para el disfrute del Día de la Familia y encargar de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, sin perjuicio de las funciones que le son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

RESOLUCIÓN No. 14 DEL 13 DE ENERO DEL 2025.

“Por la cual se modifica la fecha de disfrute de un permiso remunerado y se realiza el encargo de la Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento”

DURACIÓN DE LA ENCARGO	NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA /EMPLEO/ DEPENDENCIA ACTUAL
31 de enero de 2025	JULIÁN FELIPE DUARTE ÁLVAREZ C.C. 1.019.071.928 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Transformaciones Culturales

ARTÍCULO 2º. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento en la que se encarga.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, al señor **JULIÁN FELIPE DUARTE ÁLVAREZ** y **LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ**, así como al Despacho, a la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días de enero (01) de dos mil veinticinco (2025).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota- Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lucila Guerrero Ramírez Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Margoth Vélez Abello Jefe de Oficina Jurídica

Documento 20257300006133 firmado electrónicamente por:	
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 13-01-2025 16:27:39
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho

RESOLUCIÓN No. 14 DEL 13 DE ENERO DEL 2025.

“Por la cual se modifica la fecha de disfrute de un permiso remunerado y se realiza el encargo de la Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento”

	Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 13-01-2025 15:15:36
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 13-01-2025 15:12:27
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 12-01-2025 18:21:12
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 10-01-2025 21:14:30
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 10-01-2025 15:54:44
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 10-01-2025 15:43:26
 64fe61859d4ca21f2564728fccc4c477b6ad376ddb90a4e507efbaaea4e2c47c Codigo de Verificación CV: 41c0a	